

III. Otras disposiciones

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

Expedientes administrativos de apremio

III.A.708

En esta Consejería de Hacienda y Economía se tramitan expedientes administrativos de apremio, motivado por Certificaciones de descubierta, expedidas contra los deudores a la Hacienda Autónoma por los conceptos, periodos y cuantías que a continuación se expresan, iniciados en virtud de providencia dictada en el documento ejecutivo cuya transcripción literal es:

PROVIDENCIA: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo de apremio del 20 por ciento y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

No habiéndose podido realizar la notificación reglamentaria en los domicilios que figuran en los documentos cobratorios y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 103 del Reglamento General de Recaudación, se hace público el presente Edicto para conocimiento de los mismos, requiriéndoles para el pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias y para que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue en esta Unidad de Recaudación, advirtiéndoles:

1) Que transcurrido el plazo de ocho días desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja sin personarse el interesado, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento.

2) Que los plazos de ingreso son: a) Las notificaciones practicadas entre los días 1 y 15, finalizan el plazo el día 20 del mismo mes o inmediato

hábil posterior; b) las notificadas entre los días 16 y último de mes, lo finalizan el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior. Los ingresos habrán de realizarse en la Oficina Colaboradora para la Recaudación, sita en Vara de Rey, 49 de Logroño. De no efectuarse el ingreso en los plazos señalados, se procederá sin más al embargo de bienes o a la ejecución de garantías.

3) Que dicha providencia sólo podrá impugnarse en los casos indicados en el artículo 99 del citado Reglamento, pudiendo interponerse los siguientes recursos: Para tributos cedidos (Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, Patrimonio y Tasa Fiscal sobre el Juego) recurso de reposición ante esta Consejería de Hacienda y Economía en plazo de quince días o Reclamación Económico Administrativa ante el Tribunal Regional de La Rioja en el mismo plazo, sin que ambos recursos puedan simultanarse; Para Tributos Locales y Tasas Propias de esta Comunidad (Urbana, Vehículos, Contribuciones Especiales, Basuras, Tasas Sanitarias, Infracciones y otras Tasas) recurso previo de reposición ante esta Consejería en plazo de un mes como requisito previo al contencioso-administrativo ante el Tribunal de dicha Jurisdicción, a interponer dentro de los dos meses contados a partir de la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición; y de no ser éste expreso, en el plazo de un año desde la interposición del recurso de reposición.

4) Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

5) Que se puede aplazar o fraccionar el pago de las deudas en vía ejecutiva, previa petición de los obligados ante esta Consejería de Hacienda y Economía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48d el Reglamento citado.

Logroño, 17 de diciembre de 1991.— El Director General de Tributos, José María Subero Díaz.

RELACION DE DEUDORES (ANEXA)

NUMERO	AÑO	CONCEPTO TRIBUTARIO	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	IMPORTE DE LA DEUDA
89/L0/069789		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	AGUIRREGOICOA ALDAY CARMELO	CL SENADO 1 BA	LOGROÑO LA RIOJA 4.515
90/L0/336290		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ALCALDE ALCALDE FELIX	CL CL FRANCO 49	LOGROÑO LA RIOJA 135.167
88.T.1392 89		ACT. JURIDICOS DOCUMENTADOS SIR	ALFONSO CAMPO MANUEL G Y I	PAZ	LOGROÑO LA RIOJA 3.370
91/L0/068791		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ALONSO HIERRO CESAR	CL VARA REY 50	LOGROÑO LA RIOJA 8.561
91/L0/004291		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ALVAREZ DE EULATE LOPEZ JESUS	CL NO HURRIETA 48-70	LOGROÑO LA RIOJA 180.317
91/ /439491		TASAS SANITARIAS	ANES MARTINEZ CARMEN	Vista Florida 89 B -19	LOGROÑO LA RIOJA 1.605
90/L0/428890		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ANGULO FORTECHA FERNANDO	CL VELAZQUEZ 6	LOGROÑO LA RIOJA 101.567
90/L0/277890		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ANGULO RAMIREZ EUSTABIO	CL S FERNANDO 121-2	LOGROÑO LA RIOJA 5.554
90/L0/383390		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ARANZUBIA ANGULO ESTEBAN	CL VELEZ GUEVARA 28 6C	LOGROÑO LA RIOJA 44.657
90/ /101690		TASAS SANITARIAS	AUGUSTO JUAN	C/ General s.n. - BAR	LOGROÑO LA RIOJA 825
91/ /000191		INFR-OTRAS TASAS	AZOFRA LOHA OSORIO JOSE MARIA	SAN FERNANDO 10	LOGROÑO LA RIOJA 12.165
1492 3 91		CERT-URBANA	BARCELONA PASQUIER VICENTE	CL CUEVAS SAN MIGUEL	LOGROÑO LA RIOJA 3.284
90/L0/285190		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	BARREAL FERNANDEZ AVELINA	AV PAZ 65 3F	LOGROÑO LA RIOJA 71.688
90/L0/232690		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	BENES BRAVO LUIS F	CL GONZALO BERCEO 7 5B	LOGROÑO LA RIOJA 7.942
90/ /207890		TASAS SANITARIAS	BERGES DEL RIO FCO JAVIER	SANALAR 14 - BAR	LOGROÑO LA RIOJA 1.463
88.T.736 89		ACT. JURIDICOS DOCUMENTADOS SIR	BERROZPE ASIAIM SACRARIO	CL NUESCA	LOGROÑO LA RIOJA 4.482
90/ /107990		TASAS SANITARIAS	BLANCO JUSTA VICTOR	EL JUNCAL s.n.-Escayolas	LOGROÑO LA RIOJA 1.485
91/ /549791		TASAS SANITARIAS	CAÑO CEREZO JOSE ANTONIO	San Millán de Yécora	LOGROÑO LA RIOJA 1.605
91/L0/041891		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	CALVO TEJADA PETRA	CL ROBERTO ENCISO	LOGROÑO LA RIOJA 13.149
90/L0/407390		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	CAMPO FERNANDEZ MANUEL	AV VIANA 14-2 PT 4	LOGROÑO LA RIOJA 6.336
91/L0/139691		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	CAMPO LACALZADA CAMPIDO DEL	CL ELADJA PALACIOS 2	LOGROÑO LA RIOJA 2.218
200088 91		CERT-URBANA	CAPELLAN TERMINO JOSE LUIS	SAN FRANCISCO P	LOGROÑO LA RIOJA 20.048
90/L0/395490		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	CAPILLA SERRANO JULIO A	CL S ANTON 17	LOGROÑO LA RIOJA 350.238
90/ /123090		TASAS SANITARIAS	CARCAÑO VILLAR BELEN	PALACIO 16 - Carnicería	LOGROÑO LA RIOJA 825
89 T 2520 89		TRANSMISIONES PATRIMONIALES SIR	CAREAGA ARIZHENBI FRANCISCO N	CL POETA PRUDENCIO	LOGROÑO LA RIOJA 4.102
91/L0/135091		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	CARRERA CASADO N PILAR	CL REP ARGENTINA 49 1	LOGROÑO LA RIOJA 98.075
90/L0/246490		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	CASERO BLANCO C RAMBLASQUE	CL JORGE VIGON 48 1DCHA	LOGROÑO LA RIOJA 1.540.217
90/L0/279990		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	CASTAÑOS LOZA ANGEL	CL BERATUA 1 6A	LOGROÑO LA RIOJA 76.621
90/L0/375190		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	CHANDRO PRECIADO CAMBIDO	CL VARA REY 46 6B	LOGROÑO LA RIOJA 6.278
90/L0/283590		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	COLLADO AZURHENBI CAMBIDA	AV MADRID 11 1E	LOGROÑO LA RIOJA 128.958
91/L0/128591		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	COLLADO GARCIA ANGEL	CL PADRE CLARET 12	LOGROÑO LA RIOJA 15.734
91/L0/128391		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	COLLADO GARCIA ANGEL	CL PADRE CLARET 12	LOGROÑO LA RIOJA 15.889
90/ /124190		INFR-OTRAS TASAS	COLONBINA S A	Portales 1	LOGROÑO LA RIOJA 2.195
91/L0/125591		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	CONSTRUCCIONES VINCIGOLAS MORT	SAN ANTON	LOGROÑO LA RIOJA 42.581
90/ /122490		TASAS SANITARIAS	DE MARCOS AGUIRREBARRA JAVIER	AVD.CENICERO 1 BAR	LOGROÑO LA RIOJA 825
90/L0/358990		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	DIAGO VERGIZAS ENILIC	CL PINTOR MOREBA 6	LOGROÑO LA RIOJA 173.435
90/L0/370790		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	DISTRIBUCION VIVIENDAS SA	CL CIGUEÑA 42 1	LOGROÑO LA RIOJA 8.434
90/L0/370690		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	DISTRIBUCION VIVIENDAS SA	CL CIGUEÑA 42 1	LOGROÑO LA RIOJA 8.589
91/AP/004591		IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO	ECHAVARRI OLAVARRIA JAINE	AV SIERRA 107	LOGROÑO LA RIOJA 260.242
89/ /098589		INFR-OTRAS TASAS	EDIFICIO CAPRICORNIO E A	GONZALO DE BERCEO	LOGROÑO LA RIOJA 31.217
89/ /098789		INFR-OTRAS TASAS	EDIFICIO CAPRICORNIO E A	GONZALO DE BERCEO	LOGROÑO LA RIOJA 664.900
89/ /098489		INFR-OTRAS TASAS	EDIFICIO GENTINIS S A	GONZALO BERCEO	LOGROÑO LA RIOJA 12.251
89/ /098889		INFR-OTRAS TASAS	EDIFICIO GENTINIS S A	GONZALO BERCEO	LOGROÑO LA RIOJA 476.237
91/ /000691		INFR-OTRAS TASAS	EDIFICIO PISCIS SA	CL GONZALO BERCEO 2	LOGROÑO LA RIOJA 9.347
90/L0/420690		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	EDIFICIO S HATEO SA	CL 90 NAJERA 4BIS	LOGROÑO LA RIOJA 548.599
90/L0/420590		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	EDIFICIO S HATEO SA	CL 90 NAJERA 4BIS	LOGROÑO LA RIOJA 991.080
90/L0/313390		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	EDIFICIO S HATEO SA	CL 90 NAJERA 4BIS	LOGROÑO LA RIOJA 1.709.249
90/L0/313490		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	EDIFICIO S HATEO SA	CL 90 NAJERA 4BIS	LOGROÑO LA RIOJA 1.709.249
90/L0/313290		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	EDIFICIO S HATEO SA	CL 90 NAJERA 4BIS	LOGROÑO LA RIOJA 1.709.404
90/L0/350490		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	EE SS BARTOLONE SA	CL CALVO SOTELO 3	LOGROÑO LA RIOJA 18.711
90/ /172590		TASAS SANITARIAS	ENRUTIDOS ANUITO S A 1.	real 30	LOGROÑO LA RIOJA 5.842
91/ /299891		TASAS SANITARIAS	ENRUTIDOS ANUITO S A 1.	real 30	LOGROÑO LA RIOJA 9.875
90/L0/331490		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	ESALA SA	AV BIRGOS 13	LOGROÑO LA RIOJA 14.751

III. Otras disposiciones

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

Expedientes administrativos de apremio

III.A.708

En esta Consejería de Hacienda y Economía se tramitan expedientes administrativos de apremio, motivado por Certificaciones de descubierta, expedidas contra los deudores a la Hacienda Autónoma por los conceptos, periodos y cuantías que a continuación se expresan, iniciados en virtud de providencia dictada en el documento ejecutivo cuya transcripción literal es:

PROVIDENCIA: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo de apremio del 20 por ciento y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

No habiéndose podido realizar la notificación reglamentaria en los domicilios que figuran en los documentos cobratorios y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 103 del Reglamento General de Recaudación, se hace público el presente Edicto para conocimiento de los mismos, requiriéndoles para el pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias y para que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue en esta Unidad de Recaudación, advirtiéndoles:

1) Que transcurrido el plazo de ocho días desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja sin personarse el interesado, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento.

2) Que los plazos de ingreso son: a) Las notificaciones practicadas entre los días 1 y 15, finalizan el plazo el día 20 del mismo mes o inmediato

hábil posterior; b) las notificadas entre los días 16 y último de mes, lo finalizan el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior. Los ingresos habrán de realizarse en la Oficina Colaboradora para la Recaudación, sita en Vara de Rey, 49 de Logroño. De no efectuarse el ingreso en los plazos señalados, se procederá sin más al embargo de bienes o a la ejecución de garantías.

3) Que dicha providencia sólo podrá impugnarse en los casos indicados en el artículo 99 del citado Reglamento, pudiendo interponerse los siguientes recursos: Para tributos cedidos (Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, Patrimonio y Tasa Fiscal sobre el Juego) recurso de reposición ante esta Consejería de Hacienda y Economía en plazo de quince días o Reclamación Económico Administrativa ante el Tribunal Regional de La Rioja en el mismo plazo, sin que ambos recursos puedan simultanarse; Para Tributos Locales y Tasas Propias de esta Comunidad (Urbana, Vehículos, Contribuciones Especiales, Basuras, Tasas Sanitarias, Infracciones y otras Tasas) recurso previo de reposición ante esta Consejería en plazo de un mes como requisito previo al contencioso-administrativo ante el Tribunal de dicha Jurisdicción, a interponer dentro de los dos meses contados a partir de la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición; y de no ser éste expreso, en el plazo de un año desde la interposición del recurso de reposición.

4) Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

5) Que se puede aplazar o fraccionar el pago de las deudas en vía ejecutiva, previa petición de los obligados ante esta Consejería de Hacienda y Economía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48d el Reglamento citado.

Logroño, 17 de diciembre de 1991.— El Director General de Tributos, José María Subero Díaz.

RELACION DE DEUDORES (ANEXA)

NUMERO	AÑO	CONCEPTO TRIBUTARIO	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	IMPORTE DE LA DEUDA
89/L0/069789		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	AGUIRREGOICOA ALDAY CARNELO	CL SENADO 1 BA	LOGROÑO LA RIOJA 4.515
90/L0/336290		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ALCALDE ALCALDE FELIX	CL CL FRANCO 49	LOGROÑO LA RIOJA 135.167
88.T.1392 89		ACT. JURIDICOS DOCUMENTADOS SIR	ALFONSO CAMPO MANUEL G Y I	PAZ	LOGROÑO LA RIOJA 3.370
91/L0/068791		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ALONSO HIERRO CESAR	CL VARA REY 50	LOGROÑO LA RIOJA 8.561
91/L0/004291		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ALVAREZ DE EULATE LOPEZ JESUS	CL NO HURRIETA 48-70	LOGROÑO LA RIOJA 180.317
91/ /439491		TASAS SANITARIAS	ANES MARTINEZ CARMEN	Vista Florida 89 B -19	LOGROÑO LA RIOJA 1.605
90/L0/428890		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ANGULO FORTECHA FERNANDO	CL VELAZQUEZ 6	LOGROÑO LA RIOJA 101.567
90/L0/277890		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ANGULO RAMIREZ EUSTABIO	CL S FERNANDO 121-2	LOGROÑO LA RIOJA 5.554
90/L0/383390		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ARANZUBIA ANGULO ESTEBAN	CL VELEZ GUEVARA 28 6C	LOGROÑO LA RIOJA 44.657
90/ /101690		TASAS SANITARIAS	AUGUSTO JUAN	C/ General s.n. - BAR	LOGROÑO LA RIOJA 825
91/ /000191		INFR-OTRAS TASAS	AZOFRA LOHA OSORIO JOSE MARIA	SAN FERNANDO 10	LOGROÑO LA RIOJA 12.165
1492 3 91		CERT-URBANA	BARCELONA PASQUIER VICENTE	CL CUEVAS SAN MIGUEL	LOGROÑO LA RIOJA 3.284
90/L0/285190		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	BARREAL FERNANDEZ AVELINA	AV PAZ 65 3F	LOGROÑO LA RIOJA 71.688
90/L0/232690		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	BENES BRAVO LUIS F	CL GONZALO BERCEO 7 5B	LOGROÑO LA RIOJA 7.942
90/ /207890		TASAS SANITARIAS	BERGES DEL RIO FCO JAVIER	SANALAR 14 - BAR	LOGROÑO LA RIOJA 1.463
88.T.736 89		ACT. JURIDICOS DOCUMENTADOS SIR	BERROZPE ASIAIM SACRARIO	CL NUESCA	LOGROÑO LA RIOJA 4.482
90/ /107990		TASAS SANITARIAS	BLANCO JUSTA VICTOR	EL JUNCAL s.n.-Escayolas	LOGROÑO LA RIOJA 1.485
91/ /549791		TASAS SANITARIAS	CAÑO CEREZO JOSE ANTONIO	San Millán de Yécora	LOGROÑO LA RIOJA 1.605
91/L0/041891		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	CALVO TEJADA PETRA	CL ROBERTO ENCISO	LOGROÑO LA RIOJA 13.149
90/L0/407390		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	CAMPO FERNANDEZ MANUEL	AV VIANA 14-2 PT 4	LOGROÑO LA RIOJA 6.336
91/L0/139691		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	CAMPO LACALZADA CAMPIDO DEL	CL ELADJA PALACIOS 2	LOGROÑO LA RIOJA 2.218
200088 91		CERT-URBANA	CAPELLAN TERMINO JOSE LUIS	SAN FRANCISCO P	LOGROÑO LA RIOJA 20.048
90/L0/395490		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	CAPILLA SERRANO JULIO A	CL S ANTON 17	LOGROÑO LA RIOJA 350.238
90/ /123090		TASAS SANITARIAS	CARCAÑO VILLAR BELEN	PALACIO 16 - Carnicería	LOGROÑO LA RIOJA 825
89 T 2526 89		TRANSMISIONES PATRIMONIALES SIR	CAREAGA ARIZHENBI FRANCISCO N	CL POETA PRUDENCIO	LOGROÑO LA RIOJA 4.102
91/L0/135091		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	CARRERA CASADO N PILAR	CL REP ARGENTINA 49 1	LOGROÑO LA RIOJA 98.075
90/L0/246490		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	CASERO BLANCO C RAMBLASQUE	CL JORGE VIGON 48 1DCHA	LOGROÑO LA RIOJA 1.540.217
90/L0/279990		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	CASTAÑOS LOZA ANGEL	CL BERATUA 1 6A	LOGROÑO LA RIOJA 76.621
90/L0/375190		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	CHANDRO PRECIADO CAMBIDO	CL VARA REY 46 6B	LOGROÑO LA RIOJA 6.278
90/L0/283590		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	COLLADO AZURHENBI CAMBIDA	AV MADRID 11 1E	LOGROÑO LA RIOJA 128.958
91/L0/128591		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	COLLADO GARCIA ANGEL	CL PADRE CLARET 12	LOGROÑO LA RIOJA 15.734
91/L0/128391		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	COLLADO GARCIA ANGEL	CL PADRE CLARET 12	LOGROÑO LA RIOJA 15.889
90/ /124190		INFR-OTRAS TASAS	COLONBINA S A	Portales 1	LOGROÑO LA RIOJA 2.195
91/L0/125591		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	CONSTRUCCIONES VINCIGOLAS MORT	SAN ANTON	LOGROÑO LA RIOJA 42.581
90/ /122490		TASAS SANITARIAS	DE MARCOS AGUIRREBARRA JAVIER	AVD.CENICERO 1 BAR	LOGROÑO LA RIOJA 825
90/L0/358990		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	DIAGO VERGIZAS ENILIC	CL PINTOR MOREBA 6	LOGROÑO LA RIOJA 173.435
90/L0/370790		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	DISTRIBUCION VIVIENDAS SA	CL CIGUEÑA 42 1	LOGROÑO LA RIOJA 8.434
90/L0/370690		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	DISTRIBUCION VIVIENDAS SA	CL CIGUEÑA 42 1	LOGROÑO LA RIOJA 8.589
91/AP/004591		IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO	ECHAVARRI OLAVARRIA JAINE	AV SIERRA 107	LOGROÑO LA RIOJA 260.242
89/ /095899		INFR-OTRAS TASAS	EDIFICIO CAPRICORNIO E A	GONZALO DE BERCEO	LOGROÑO LA RIOJA 31.217
89/ /098789		INFR-OTRAS TASAS	EDIFICIO CAPRICORNIO E A	GONZALO DE BERCEO	LOGROÑO LA RIOJA 664.900
89/ /098489		INFR-OTRAS TASAS	EDIFICIO GENTINIS S A	GONZALO BERCEO	LOGROÑO LA RIOJA 12.251
89/ /098089		INFR-OTRAS TASAS	EDIFICIO GENTINIS S A	GONZALO BERCEO	LOGROÑO LA RIOJA 476.237
91/ /000691		INFR-OTRAS TASAS	EDIFICIO PISCIS SA	CL GONZALO BERCEO 2	LOGROÑO LA RIOJA 9.347
90/L0/420690		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	EDIFICIO S HATEO SA	CL 80 NAJERA 4BIS	LOGROÑO LA RIOJA 548.599
90/L0/420590		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	EDIFICIO S HATEO SA	CL 80 NAJERA 4BIS	LOGROÑO LA RIOJA 991.080
90/L0/313390		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	EDIFICIO S HATEO SA	CL 80 NAJERA 4BIS	LOGROÑO LA RIOJA 1.709.249
90/L0/313490		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	EDIFICIO S HATEO SA	CL 80 NAJERA 4BIS	LOGROÑO LA RIOJA 1.709.249
90/L0/313290		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	EDIFICIO S HATEO SA	CL 80 NAJERA 4BIS	LOGROÑO LA RIOJA 1.709.404
90/L0/350490		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	EE SS BARTOLONE SA	CL CALVO SOTELO 3	LOGROÑO LA RIOJA 18.711
90/ /172590		TASAS SANITARIAS	ENRUTIDOS ANUITO S A 1.	real 30	LOGROÑO LA RIOJA 5.842
91/ /299891		TASAS SANITARIAS	ENRUTIDOS ANUITO S A 1.	real 30	LOGROÑO LA RIOJA 9.875
90/L0/331490		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	ESALA SA	AV BIRGOS 13	LOGROÑO LA RIOJA 14.751